

CONDICIONES GENERALES

1.- DEFINICIÓN DEL SERVICIO

Consiste en la prestación de asistencia y trámites de gestión laboral, realizada por profesionales colegiados ejercientes. La formalización del contrato y la prestación del servicio serán en castellano.

2.- DEFINICIÓN DE CLIENTE Y USUARIO

Se considera CLIENTE a la persona física o jurídica que desarrolla una actividad empresarial o profesional, y se dé de alta como titular del servicio. Se considera USUARIO a la persona física que puede utilizar el servicio como CLIENTE o como autorizado del CLIENTE. Con antelación a la prestación del servicio, LEGÁLITAS solicitará al USUARIO los datos que sean necesarios para comprobar el derecho al mismo.

3.- ÁMBITO

El servicio se presta sobre relaciones laborales acontecidas en territorio español y a las que sea aplicable la legislación española, correspondiendo la competencia a los Jueces y Tribunales españoles, y siempre en interés del cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable.

El servicio es personal e intransferible, y no podrá ser utilizado para asuntos en los que el CLIENTE no sea titular de los intereses planteados. El contenido del servicio no podrá ser empleado para usos distintos al estricto aprovechamiento directo del mismo; su difusión pública requerirá la expresa autorización por parte de LEGÁLITAS.

4.- CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La contratación podrá ser presencial o a distancia, debiendo en ese momento el CLIENTE facilitar los datos que se le requieran con el objeto de suscribir el servicio. En su caso y en los supuestos legales, el documento electrónico de formalización del contrato será archivado y podrá ser accesible. Si para la perfección o cumplimiento del presente contrato fuera precisa la notificación de cualesquiera circunstancias entre las partes, podrá realizarse mediante envío postal o electrónico a las direcciones o a los números de teléfono móvil indicados en la contratación.

Si cualquiera de las partes modificase su dirección postal, electrónica o número de teléfono móvil durante la vigencia del contrato, vendrá obligada a comunicar a la otra las nuevas direcciones y/o número de teléfono móvil, asumiendo la parte que incumpla las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento. Previamente a la celebración del contrato y con la antelación necesaria, LEGÁLITAS, de modo veraz, eficaz y completo, ha prestado información sobre las condiciones del contrato y remitirá al CLIENTE, por cualquier medio adecuado a la técnica de comunicación a distancia utilizada, el texto completo de las presentes condiciones generales.

Se establece como principal forma de pago la domiciliación bancaria en la cuenta designada al efecto por el CLIENTE mediante expedición de recibo que se cargará en la misma, si bien será posible efectuar el pago mediante cualquier otro medio que acuerden las partes; en cualquier caso, el CLIENTE autoriza el tratamiento y la conservación de los datos necesarios para tal fin, los cuales serán utilizados exclusivamente para el cobro de las mensualidades u otros cargos autorizados por el CLIENTE.

Realizada la contratación, LEGÁLITAS practicará un alta provisional. LEGÁLITAS podrá no atender el primer uso del servicio hasta la verificación del pago del mismo. En caso de abono mediante domiciliación bancaria, esta verificación se acomoda en plazo a lo que estipule la normativa vigente en cada momento. Una vez que LEGÁLITAS haya verificado que el recibo correspondiente a la cuota ha sido abonado y no devuelto, procederá a efectuar un alta definitiva con efectos desde la fecha de la contratación.

No atendido el pago a cargo del CLIENTE por causa que le sea imputable, LEGÁLITAS tendrá derecho al cobro de las cuotas impagadas y las en su caso aplazadas, más el interés legal del dinero, así como de los gastos bancarios derivados de la devolución del recibo, sin perjuicio de la posibilidad de incluir los datos del CLIENTE en ficheros de solvencia patrimonial y crédito.

5.- DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración de la cobertura de LEGÁLITAS al CLIENTE será de un mes desde la fecha de contratación, renovándose tácitamente por mensualidades sucesivas si no media denuncia expresa por cualquiera de las partes, con una antelación mínima de un mes antes de cada vencimiento y comunicada a través de cualquier medio que permita su constancia y, a su elección, en la misma forma en que lo celebró.

Con objeto de mantener la calidad del servicio, LEGÁLITAS podrá acordar su suspensión y, en su caso y previa notificación, dar por terminado el contrato si se detecta un uso irregular, fraudulento o no previsto contractualmente, entendiéndose comprendidos en tal supuesto, a título de ejemplo, aquellos casos en que el volumen y diversidad de consultas haga presumir que se están efectuando en interés de terceras personas distintas del USUARIO; cuando llegue a conocimiento del letrado o letrados que atienda/n la/s consulta/s que el USUARIO sufra alguna discapacidad que imposibilite la prestación del servicio; si se detectara suplantación de la personalidad de los USUARIOS; cuando se efectúen reiteradas consultas que no tengan carácter jurídico; o en casos en que el desconocimiento de la lengua haga imposible el entendimiento mutuo.

El precio del servicio será conforme a la oferta comercial realizada por LEGÁLITAS o publicada en su página web, acordándose expresamente su actualización en cada anualidad de vigencia del contrato conforme a la variación experimentada por el índice de precios al consumo, índice general nacional interanual; en los periodos en que dicho índice sea positivo, LEGÁLITAS podrá repercutir todo o parte del incremento, o bien aplazarlo para su aplicación en mensualidades posteriores. Su pago, o el de otras cuotas que correspondan al CLIENTE, se realizará mediante recibos emitidos por LEGÁLITAS al medio de pago facilitado por el CLIENTE. En caso de impago, LEGÁLITAS podrá reclamar el importe insatisfecho y los recargos derivados de su devolución. Cualquier impago a cargo del CLIENTE podrá implicar la suspensión de la prestación del servicio, hasta su regularización.

En caso de variación del precio se procederá de conformidad con el procedimiento previsto en este condicionado para la MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES.

Si el CLIENTE decide unilateralmente resolver el contrato sin que medie incumplimiento alguno por parte de LEGÁLITAS, el contrato quedará extinguido sin que le asista derecho alguno a reclamar ni la devolución de la cuota mensual ni parte proporcional alguna de la misma.

LEGÁLITAS podrá resolver el contrato si considera que no tiene posibilidad de prestar el servicio al CLIENTE. En este caso se devolverá la cuota abonada aunque se haya utilizado el servicio.

6.- CONTENIDO DEL SERVICIO

A. Gestor personal asignado al CLIENTE, encargado de la prestación de los servicios cuyo alcance figura en el apartado B de las presentes Condiciones; con atención directa telefónica y a través de correo electrónico, días laborables de lunes a jueves, de 9:00 a 19:00 h. y los viernes de 9.00 a 15.00 h.

B. Servicio de Gestión Laboral. El Servicio de Gestión Laboral tendrá por objeto (i) la gestión de nóminas mensuales, seguridad social e IRPF, (ii) las contrataciones, variaciones y bajas de personal y (iii) la plataforma de autoservicio del empleado. El Servicio de Gestión Laboral se ofrece en tramos en función del número de empleados mensuales que tenga el CLIENTE, con aplicación de las tarifas vigentes en cada momento y disponibles en www.legalitas.com. Las prestaciones de los anteriores servicios son de conformidad con el siguiente detalle:

B.1. Gestión de nómina mensual, seguridad social e IRPF. Este Servicio incluye la realización por parte de LEGALITAS de los siguientes trámites:

- Preparación de las nóminas mensuales y pagas extraordinarias de los empleados del CLIENTE de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el mismo.
- Preparación de resumen de nóminas standard.
- Preparación de las órdenes de pago de nóminas con carácter mensual en formato bancario vigente.
- Preparación y presentación de la información para la cotización de los empleados y su detalle nominativo (actual RNT).
- Envío de documento mensual de recibo de liquidaciones de cotización a la seguridad social (actual RLC) para que el CLIENTE proceda a su pago dentro del plazo reglamentario.
- Cálculo mensual del tipo de retención de IRPF de los empleados.

- Envío de recibos de salarios en formato estándar al CLIENTE y su publicación mensual en el Autoservicio del empleado (en el caso de que el CLIENTE eligiera usar el Autoservicio del empleado).
- Incorporación de la información de profesionales a declarar en el modelo de autoliquidación mensual o trimestral de residentes y no residentes sobre «Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de Renta» (modelo 111/modelo 216), de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CLIENTE, siempre que éste facilite esta información en el plazo establecido al efecto.
- Preparación de borrador del modelo de autoliquidación mensual o trimestral de residentes y no residentes sobre «Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de Renta» (modelo 111/modelo 216), para la revisión, validación parte del CLIENTE y su presentación por parte LEGÁLITAS o del CLIENTE, de acuerdo con los plazos establecidos al efecto. Preparación de borrador de declaración informativa anual de residentes y no residentes sobre «Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas» (modelo 190/modelo 296) para revisión validación por parte del CLIENTE y presentación, de acuerdo con los plazos establecidos al efecto.
- Preparación de los certificados de empresa anuales para cada trabajador, de acuerdo con la información del modelo 190, y su envío al CLIENTE, así como, en su caso, su publicación en el Autoservicio del empleado, de acuerdo con los plazos establecidos a los efectos.
- Envío del informe de vencimientos de contratos y de incapacidades temporales transitorias, para la revisión y validación del CLIENTE, de acuerdo con los plazos establecidos al efecto.
- Consultas a LEGÁLITAS sobre el estado de los procesos de índole rutinario que se presenten en relación a la confección de las nóminas o demás documentos mencionados en este apartado. Las respuestas a estas consultas serán fundamentalmente verbales y tendrán un mero carácter informativo, no pudiendo entenderse en ningún caso como asesoramiento jurídico prestado al CLIENTE.

La presentación de los modelos 111/216 y 190/296 se realizará de forma telemática por parte de LEGÁLITAS con la opción de domiciliación (el pago es efectuado íntegramente por el CLIENTE). En ningún caso LEGÁLITAS sería responsable por ningún concepto frente al CLIENTE en caso de impago del modelo por parte del mismo.

En el supuesto que durante la prestación del Servicio el CLIENTE se quedará sin empleados, se entenderá que la relación contractual entre el CLIENTE y LEGÁLITAS en relación al Servicio de gestión laboral terminará en la fecha de desvinculación del último empleado. LEGÁLITAS no presentará modelos 111 o 190 posteriores a la fecha de desvinculación del último empleado. El CLIENTE mantendrá la obligación de presentar modelo anual 190/296 en el supuesto de haber mantenido empleados durante cualquier periodo en el ejercicio afecto a dicho modelo, así como presentación de modelo 111 en el supuesto de mantener facturas con profesionales o cualesquiera otra actividad que debiera reportarse en el mismo, o bien, aunque no hubiera información de retribuciones, honorarios o remuneraciones a incorporar en el modelo, hasta que se comunique a la Agencia Tributaria la finalización de la obligación de presentación del impuesto.

Cualquier otro trámite relacionado con los anteriores y no descrito en el presente apartado quedará excluido del alcance de los Servicios y, por tanto, de la responsabilidad de LEGÁLITAS.

B.2.- Contrataciones, variaciones y bajas de personal. El Servicio tiene por objeto el cumplimiento por parte del CLIENTE de las obligaciones en el ámbito de la Seguridad Social y el SEPE de preparar la documentación y comunicar las contrataciones, variaciones y bajas de su personal. El Servicio incluye los siguientes trámites:

- Preparación de los contratos de trabajo en formato estándar (modelo establecido por el Servicio Público de Empleo) de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CLIENTE, para su revisión y validación y de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos al efecto.
- Registro del contrato de trabajo ante el Servicio Público de

Empleo Estatal mediante la opción CONTRAT@, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos al efecto.

- Tramitación de altas, bajas y variaciones de los empleados en el sistema de Seguridad Social a través del Sistema RED (Remisión Electrónica de Documentos), de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CLIENTE y siempre que éste cumpliera los plazos establecidos al efecto.
- Confección del documento de liquidación, saldo y finiquito en formato estándar, de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CLIENTE, para su revisión y validación, y de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos al efecto.
- Tramitación de certificado de empresa ante el Servicio Público de Empleo Estatal mediante la opción Certific@ en consonancia con las nóminas, liquidación, saldo y finiquito calculadas en el servicio objeto las presentes documento, dentro de los plazos y conforme los procedimientos previstos al efecto.
- Notificaciones a la Seguridad Social, de bajas y altas médicas por incapacidad laboral transitoria, maternidad, paternidad, así como accidentes de trabajo y relaciones de accidentes sin baja médica. Las dos últimas (accidentes de trabajo y relación de accidentes sin baja médica), se comunicarían adicionalmente vía Sistema Delt@. En todo caso la tramitación de esta información se realizará de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CLIENTE y conforme a los plazos y procedimientos establecidos al efecto.

Cualquier otro trámite relacionado con los anteriores y no descrito en el presente apartado quedará excluido del alcance de los Servicios y, por tanto, de la responsabilidad de LEGÁLITAS.

B.3.- Plataforma de Autoservicio del empleado. LEGÁLITAS pondrá a disposición del CLIENTE acceso al autoservicio del empleado. A través de este servicio los empleados del CLIENTE podrán:

- Modificar datos de domicilio fiscal, teléfono de contacto, correo electrónico y datos bancarios.
- Consultar datos personales tales como domicilio fiscal, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, estado civil y cuenta bancaria.
- Acceder a los contenidos web del portal
- Descargar nóminas
- Descargar el certificado de retenciones
- Consultar IRPF de la situación personal (modelo 145)

Cualquier otro trámite relacionado con los anteriores y no descrito en el presente apartado quedará excluido del alcance de los Servicios y, por tanto, de la responsabilidad de LEGÁLITAS.

C.- Servicios Adicionales de Gestoría Laboral. Adicionalmente el CLIENTE podrá contratar los Servicios Adicionales al Servicio de Gestoría Laboral que se relacionan a continuación:

- Generación de CCC inicial. El objeto del Servicio es la asistencia al CLIENTE por parte de LEGÁLITAS en la gestión de la apertura inicial del código de cuenta de cotización del CLIENTE en la Seguridad Social para poder iniciar la contratación de empleados.
- Generación de CCC Adicional, ya sea por razón de diferente actividad o provincia distinta de la principal. El objeto del Servicio es la gestión por parte de LEGÁLITAS de la apertura de un código de cuenta de cotización secundario del CLIENTE, ya sea con motivo de diferente actividad o provincia distinta a la principal.
- Encuesta INE. LEGÁLITAS se encargará de la realización en nombre del CLIENTE de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y de la Encuesta Anual de Coste Laboral del INE, siempre que el CLIENTE proporcione las claves de acceso para la cumplimentación de las mismas.
- Registro Retributivo. El objeto del Servicio es la elaboración del registro retributivo de plantilla del CLIENTE, de acuerdo con el formato y herramienta establecida a tal efecto por el Ministerio de Trabajo y Economía Social (o en su caso el competente en supuesto de modificación ministerial de esta materia).

Las particularidades del Servicio serían las siguientes:

- Se elaborará un registro retributivo anual que se

confeccionaría dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente al periodo de referencia.

LEGÁLITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L.
LEGÁLITAS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A

- El CLIENTE deberá proporcionar la totalidad de la información necesaria para su confección.
 - La comparación de colectivos se realizaría o bien por puestos de trabajo o por la categoría profesional establecida en la gestión de nómina.
 - En el supuesto que se produzcan diferencias que debieran implicar una explicación, la misma sería analizada y justificada por el CLIENTE.
- e) Variaciones de datos de autónomos. El objeto del Servicio es la gestión ante la Seguridad Social de cualquier modificación de datos relativos a la base de cotización del autónomo, su cuenta corriente de domiciliación de recibos de cuotas, así como la variación de encuadramiento.
- f) Simulaciones de nóminas y finiquitos. El objeto del Servicio es la simulación por parte de LEGÁLITAS del cálculo de los costes salariales y de seguridad social, como consecuencia de posibles contrataciones o posibles variaciones de salario de empleados o desvinculaciones del CLIENTE, según las instrucciones facilitadas por el CLIENTE.
- g) Presentación de modelos III y 190 sin empleados.
- h) Preparación y presentación las declaraciones mensuales o trimestrales del modelo III de «Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de Renta» así como del modelo anual 190 de declaración informativa anual sobre «Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas» (en el supuesto de que el CLIENTE se quede sin empleados en el ejercicio afecto).
- i) El CLIENTE deberá aportar identificación y detalle de los profesionales o de cualquier otra actividad que debiera reportarse en dichos modelos en cualquier periodo en el ejercicio afecto.
- j) Cualquier otro trámite relacionado y no descrito en el presente apartado quedará excluido del alcance de los Servicios.
- k) El precio del Servicio se calculará por modelo preparado y presentado según las tarifas vigentes en cada momento, disponibles en el Portal.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo previsto en la normativa de protección de datos de carácter personal que resulta de aplicación, LEGÁLITAS, informa a los Usuarios y/o Clientes que contraten productos y/o servicios de LEGÁLITAS de los siguientes aspectos en materia de protección de datos personales:

- RESPONSABLE

- DATO CONTACTO

DPO dpo@legalitas.es

- FINALIDAD

- a. (i) La tramitación y gestión de la solicitud de información y/o asesoramiento y la posterior prestación de los servicios ofrecidos por Legálitas o de los seguros contratados. (ii) Gestión del área privada del cliente.
- b. Cumplimiento de obligaciones legales, principalmente en las siguientes áreas: (i) contractual. (ii) extrajudicial y judicial. (iii) seguros y operaciones conexas. (iv) atender sus derechos.
- c. Envío de comunicaciones comerciales.
- d. Control de calidad del servicio, gestión web y envío de comunicaciones basadas en los perfiles de los usuarios.

- LEGITIMACIÓN

- a. Ejecución de contrato o aplicación de medidas precontractuales o la intención de concluir un contrato (art. 6.1.b RGPD).
- b. Cumplimiento de las obligaciones legales aplicables (art. 6.1.c RGPD).
- c. Consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD).
- d. Interés legítimo (art. 6.1.f RGPD).

- DESTINATARIOS

Los datos de clientes podrán ser comunicados, siempre que exista una obligación legal, a administraciones y organismos públicos para el cumplimiento de obligaciones directamente exigibles a LEGÁLITAS. Serán también destinatarios ficheros comunes de siniestralidad y de solvencia patrimonial.

De la misma manera, sus datos podrán ser comunicados a las empresas pertenecientes al Grupo LEGÁLITAS, a su empresa adherida al Grupo (LAL Asistencia Jurídica Especializada S.L.P) y a la Fundación Legálitas, cuyos datos figuran a continuación, cuando: (i) sea necesaria para la gestión administrativa interna del Grupo. (ii) la petición del usuario vaya dirigida o se ajuste mejor a alguna de esas entidades. Más información sobre el Grupo Legálitas en la información adicional.

Encargados de tratamiento necesarios para la ejecución de la relación contractual o precontractual.

- TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No se realizan sobre datos personales de clientes, salvo lo indicado respecto al seguro de asistencia en viaje en la información adicional.

- DERECHOS

Puede ejercer gratuitamente sus derechos a Acceder, Rectificar, Suprimir, Oposición, Limitación y Olvido en el correo electrónico saclopd@legalitas.es o mediante correo postal dirigido a LEGÁLITAS, Vía de los Poblados, número 3, Parque Empresarial Crystalia, Edificio 5, planta 5ª, 28033 de Madrid.

- PERFILADO

a. Ofrecer al Usuario productos y servicios o contenidos personalizados mediante la obtención de perfiles y labores de segmentación, ampliando o mejorando aquellos con los que el Cliente cuente al amparo del artículo 21.2 de la Ley 34/2011, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio

LEGÁLITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L.,

Vía de los Poblados, 3, Parque Empresarial Crystalia,
Edificio 5, planta 5ª, 28033 Madrid.
N.I.F. N°B-82305848, Inscrita en el Registro Mercantil
de Madrid al tomo 15.770, libro 0, folio 164,
sección 8, hoja M-232821.

Consultas por la web: www.legalitas.com

Para acceder al servicio el usuario deberá proporcionar los datos que le sean requeridos para su identificación.
consultas@legalitas.es

Llámenos de 9:00h. a 20:00h. De lunes a viernes.

91 112 04 05

1. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO:

Actúan como Responsables del Tratamiento, en los términos indicados en el presente apartado y en el apartado "3. Finalidad del Tratamiento y base de legitimación", las siguientes sociedades:

- LEGÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., sociedad unipersonal, NIF A85180289, con número de registro en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones C0771 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 24660, folio 193, sección 8, hoja M 443838, es responsable del tratamiento de los datos para la atención de solicitudes relacionadas con la prestación de servicios y cumplimiento de obligaciones contractuales en contratos realizados **con esta entidad**, así como de los tratamientos relacionados con la prospección comercial y cumplimiento de actividades precontractuales de los mismos.

- LEGÁLITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L.U. con NIF B82305848 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 15770, folio 187, sección 8, hoja M 232821, es responsable del tratamiento de los datos personales para la atención de solicitudes relacionadas con la prestación de servicios y cumplimiento de obligaciones contractuales en contratos realizados **con esta entidad**, así como para los tratamientos relacionados con la prospección comercial y cumplimiento de actividades precontractuales de los mismos.

Las dos sociedades anteriores son **CORRESPONSABLES DE TRATAMIENTO** en lo referido a los tratamientos relacionados con la prospección comercial y cumplimiento de actividades precontractuales y contractuales de contratos con LEGÁLITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L.U. en los casos en los que el producto o servicio contenga alguna **cobertura de seguros** contratada a través de póliza individual o colectiva asegurada por LEGÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.

- LEGÁLITAS IMPULSA, S.L.U., con NIF B13885538 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 45.261, folio 150, hoja número M-796286, inscripción 1, para la atención de solicitudes relacionadas con la prestación de servicios y obligaciones contractuales en contratos realizados con esta entidad, así como para los tratamientos relacionados con la prospección comercial y cumplimiento de actividades precontractuales de los mismos.

En adelante, esta política se referirá a todas ellas, que forman parte del Grupo Legálitas, como LEGÁLITAS, para cuanto sea común a las mismas.

2. DATOS DE CONTACTO DPO:

El domicilio social de LEGÁLITAS se encuentra en Vía de los Poblados, 3, Parque Empresarial Cristalía, Edificio 5, planta 5ª, 28033, Madrid, y la dirección de correo electrónico de contacto del Delegado de Protección de Datos es dpo@legalitas.es.

3. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y BASE DE LEGITIMACIÓN:

Los datos personales aportados por los Usuarios y/o Clientes de LEGÁLITAS serán incorporados en un Registro de Tratamientos titularidad de LEGÁLITAS y serán tratados con las siguientes finalidades:

i. En aplicación de medidas precontractuales o la intención de concluir un contrato (art. 6.1.b RGPD):

- La tramitación y gestión de la solicitud de información y/o asesoramiento, precontrato o contrato realizada por el Usuario y/o Cliente a través de internet, el teléfono, el WhatsApp, el correo electrónico, o a través de terceros con los que Legálitas tiene contratos, que lo ofrecen con o sin coste a su propia cartera de clientes.
- Gestión de cobro del importe de los servicios o productos contratados.

ii. Por ser un tratamiento necesario para la ejecución de contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b RGPD):

- Prestación del servicio o seguro contratado por cualquiera de los medios de acceso elegidos por el cliente (teléfono, WhatsApp, email, correo postal o área privada a través del sitio web o aplicaciones que se descargue a efecto del cliente), que puede incluir las siguientes, en función de cada contrato:

- Prestación del servicio jurídico y de la cobertura de defensa jurídica.
- Prestación del servicio de defensa ante sanciones de tráfico que conlleva, además del asesoramiento y gestiones administrativas correspondientes, la localización en nombre del cliente de sanciones de tráfico en boletines oficiales y gestión de cursos de recuperación de carnet de conducir y subsidios de retirada de carnet.
- Asistencia en pólizas de seguros de asistencia en viaje que puede incluir tratamientos relativos a la anulación del viaje, indemnizaciones relacionadas con el mismo (tales como demoras o anulaciones de

vuelos), asistencia médica en viaje, pérdidas pecuniarias, repatriación, localización de equipajes.

- Servicios contratados con LEGÁLITAS IMPULSA que se describan en la hoja de encargo al efecto. Para el caso de que conllevan tratamiento de datos de terceros de los que el cliente es Responsable, LEGALITAS IMPULSA actuará como Encargado del Tratamiento. A estos efectos se estará a lo dispuesto en las Condiciones Generales de Contratación del servicio y al Apéndice I del las mismas.
- Gestión del área privada de la web y en su caso la activación y administración del alta como Usuario en el área reservada del Sitio Web.
- Gestión de los sistemas de LEGÁLITAS necesarios para la prestación del servicio, propios o de terceros con los que LEGALITAS tenga acuerdos de colaboración.

Se informa a los interesados de que estos tratamientos, en ejecución del **contrato, pueden incluir categorías especiales de datos personales** (salud, afiliación sindical, infracciones penales o administrativas, origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas...). La habilitación para que LEGÁLITAS pueda tratarlos viene establecida en el apartado 2 del artículo 9. Como ejemplo, trataremos sus datos para la defensa de nuestros clientes con la excepción del artículo 9.2.f del RGPD y del artículo 10 de la LOPDGD, que lo permite cuando sea necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial. Asimismo, también se tendrá en cuenta lo recogido en el artículo 9.3 del RGPD.

iii. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1c RGPD):

- Dar cumplimiento con las obligaciones fiscales, contables, normativa de seguros y aplicables a sector.
- La ejecución del contrato puede incluir datos de terceros (contraparte) del expediente extrajudicial o judicial, facilitados por el cliente, como parte de la tutela judicial efectiva, por el artículo 24.2 de la Constitución.
- La ejecución del contrato puede incluir el tratamiento de datos penales o contenidos en sentencias dictadas en el orden penal.
- Atender los ejercicios de derechos de los interesados en relación con la privacidad ante la empresa.

iv. Consentimiento del interesado:

- Envío de comunicaciones comerciales con base en consentimiento, de acuerdo al prestado por el cliente en cada caso.

v. Con base en el interés legítimo (art. 6.1.f del RGPD):

- Ofrecer al Usuario productos y servicios o contenidos personalizados mediante la obtención de perfiles y labores de segmentación, ampliando o mejorando aquellos con los que el Cliente cuente al amparo del artículo 21.2 de la Ley 34/2011, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), ofreciendo al destinatario la posibilidad de oponerse a este tratamiento en el momento de recogida de sus datos y en cada una de las comunicaciones comerciales que LEGÁLITAS le dirija. De igual forma, LEGÁLITAS enviará a sus clientes documentación de bienvenida, notificaciones de interés, información de producto y otras comunicaciones relacionadas con el uso de los mismos.
- Control de calidad del servicio prestado a través de los datos registrados en los expedientes y de la grabación de parte de las llamadas de servicio.
- Ofrecer al usuario pago aplazado, en los casos en los que así esté previsto en la promoción o producto/servicio contratado, mediante la consulta a ficheros de solvencia.

4. DATOS PERSONALES DE TERCEROS:

En caso de que los datos personales aportados por persona distinta del usuario o titular de los datos que actúe en calidad de representante de éste, dicho representante garantiza que ha informado al titular de los datos que facilita esta Política de Privacidad y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a LEGÁLITAS para las finalidades señaladas, o de quien deba prestarlo en su nombre en caso de que este sea menor de 16 años o tenga medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.

Igualmente garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En cuanto a los datos de la contraparte aportados por el cliente, igualmente este es responsable de que sean veraces y actualizados.

5. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales proporcionados se conservarán:

- Mientras que se mantenga la relación contractual. Expresamente se informa al interesado que en caso de que el contrato haya finalizado pero el cliente tenga aún derecho a seguir utilizando el servicio por quedar alguna gestión pendiente o esté en plazo para declarar un siniestro ocurrido durante el plazo en que la póliza estaba en vigor, la relación contractual se mantiene, en su beneficio, para que pueda ejercer los derechos que le correspondan recogidos en el contrato o póliza, en los casos previstos, hasta la finalización del plazo correspondiente.
- Finalizada la relación contractual, los datos personales se conservarán siempre que exista una obligación legal de conservación para la formulación, ejercicio y defensa de reclamaciones, si bien éstos permanecerán bloqueados hasta la finalización del plazo en el que pueden ejercerse, o plazo de prescripción.
- Mientras exista consentimiento del interesado para recibir comunicaciones con finalidad comercial o promocional, en productos de LEGÁLITAS o de terceros que pudieran resultar de su interés, durante el plazo para el que haya prestado su consentimiento para ello, pudiendo retirarlo en cualquier momento por el procedimiento sencillo y gratuito que se indica más adelante.
- Mientras exista una obligación legal que exija a LEGALITAS conservar los datos, tales como la obligación de acreditar la existencia del contrato y la información precontractual facilitada para la realización del mismo, obligaciones fiscales, y cualquier otra norma de aplicación.
- Mientras exista una acción de reclamación a favor de LEGALITAS por incumplimiento del cliente de sus obligaciones de pago del producto contratado, y hasta que se produzca el plazo de prescripción de la misma.

6. CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

Los datos personales de Usuarios y/o Clientes de LEGÁLITAS podrán ser comunicados a las siguientes categorías de interesados, cuya intervención es necesaria para la ejecución del contrato:

- Entidades Aseguradoras o reaseguradoras con las que LEGÁLITAS tenga acuerdos de colaboración para posibilitar la ejecución y el correcto cumplimiento del contrato de seguros.
- Entidades Financieras, con las que LEGÁLITAS tenga acuerdos de colaboración para posibilitar la ejecución y el correcto cumplimiento del contrato.
- Las propias Sociedades del Grupo, para prestación de servicios administrativos y otros, necesarios para la ejecución del contrato. De la misma manera, sus datos podrán ser comunicados a las empresas pertenecientes al Grupo cuando: (i) sea necesaria para la gestión administrativa interna del Grupo. (ii) la petición del usuario vaya dirigida o se ajuste mejor a otra entidad perteneciente al Grupo. (iii) o para incluirle en el programa de beneficios que incluye prestaciones adicionales al servicio contratado.
- Los proveedores de servicios informáticos, incluso servicios de "computación en la nube".
- Despachos de Abogados, Gestorías, Peritos y otros profesionales con los que las Sociedades de Grupo LEGÁLITAS tengan acuerdos de colaboración para posibilitar la ejecución y el correcto cumplimiento del contrato.

En los casos en los que los colaboradores de LEGÁLITAS tengan condición de cesionarios y no de encargados de tratamiento, se solicitará siempre consentimiento al interesado para la cesión de los datos.

Asimismo, si su relación con LEGÁLITAS es a través de un contrato de seguros, de conformidad con el art. 99.7 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, y demás normas

concordantes, se informa que los datos personales facilitados podrán ser cedidos a ficheros comunes para la liquidación de siniestros, colaboración estadístico actuarial y elaboración de estudios de técnica aseguradora.

LEGÁLITAS podrá comunicar los datos de Usuarios y/o Clientes a aquellos organismos públicos o partes implicadas, cuando fuera estrictamente imprescindible para la ejecución del servicio contratado y/o exista una obligación o habilitación legal que así lo requiera.

En todo caso, LEGÁLITAS garantiza a sus Usuarios y/o Clientes la confidencialidad y el secreto de las comunicaciones, sin perjuicio de cualesquiera interceptaciones legales que pudieran, en su caso, ordenarse por las autoridades competentes a tal efecto.

7. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

LEGÁLITAS realiza transferencias internacionales de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) en los siguientes casos:

- Datos personales obtenidos a través de cookies, cuando estas sean aceptadas por el interesado, de acuerdo a la política de cookies.
- Datos de Potenciales clientes: para la actividad de prospección comercial con potenciales clientes a fin de que sean contactados telefónicamente desde países de Sudamérica, siempre con sujeción a las restricciones contractuales (Clausulas Tipo aprobadas por la Comisión Europea) relativas a confidencialidad y seguridad de los datos contenidas en las leyes y normas relativas a la protección de datos de carácter personal.
- LEGÁLITAS no realiza transferencias internacionales de datos personales de clientes, salvo para las pólizas de seguro con cobertura de asistencia en viaje. En esos supuestos, las transferencias internacionales se realizan para los siguientes tratamientos: Anulación de viajes, abono de indemnizaciones relacionadas con el viaje tales como demoras de vuelo, asistencia médica, pérdidas pecuniarias, repatriación y localización de equipajes.

8. DERECHOS DE LOS INTERESADOS:

El Usuario y/o Cliente podrá ejercitar ante LEGÁLITAS los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición y/o portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

Podrá ejercitar cualquiera de los derechos, mediante el envío de un correo electrónico indicando el derecho que ejercita a saclopd@legalitas.es, o bien mediante el envío de una carta firmada dirigida a LEGÁLITAS, Vía de los Poblados, 3, Parque Empresarial Crystalia, Edificio 5, planta 5ª, 28033, Madrid, adjuntando, siempre y cuando fuese necesario, una copia del DNI, N.I.E o pasaporte y la documentación que, en su caso, fundamente la petición.

Adicionalmente, en caso de no ser correctamente atendida su solicitud o por cualquier otra causa, se informa que puede dirigir cualquier tipo de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es. Para cualquier otra cuestión puede usted dirigirse a saclopd@legalitas.es así como interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

La política de privacidad de Legálitas se encuentra publicada en www.legalitas.com, y cualquier modificación a esta política será comunicada a través de la misma.

ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS POR CUENTA DE TERCEROS

PRIMERO. En el caso de que como consecuencia de la prestación de los Servicios LEGÁLITAS acceda a los Datos Personales responsabilidad del Cliente o de un tercero (en adelante, el "Responsable"), de acuerdo en su caso con lo especificado en este condicionado, LEGÁLITAS, en calidad de encargado del tratamiento (en adelante, el "Encargado"), manifiesta expresamente su compromiso de:

- I. Utilizar los Datos Personales objeto de tratamiento, o los que recoja para su inclusión, sólo para la finalidad objeto de encargo. En ningún caso podrá utilizar los Datos Personales para fines propios.
- II. Tratar los Datos Personales de acuerdo con las instrucciones del Responsable.
- III. Llevar, por escrito, un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del Responsable, que contenga:
 - a. Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada Responsable.
 - b. En su caso, las transferencias de Datos Personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49 apartado 1, párrafo segundo del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos, la documentación de garantías adecuadas.
 - c. Una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a, entre otros y cuando proceda:
 1. La pseudonimización y el cifrado de Datos Personales.
 2. La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
 3. La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los Datos Personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
 4. El proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- IV. No comunicar los Datos Personales a terceras personas sin la autorización expresa del Responsable, salvo en los supuestos legalmente exigidos o necesarios para la ejecución del contrato. El Encargado puede comunicar los Datos Personales a otros encargados del tratamiento del mismo Responsable, de acuerdo con las instrucciones del Responsable. En este caso, el Responsable identificará, de forma previa y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación.
- V. Mantener el deber de secreto respecto a los Datos Personales a los que haya tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice su objeto.
- VI. Garantizar que las personas autorizadas para tratar Datos Personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente.
- VII. Garantizar la formación necesaria en materia de protección de Datos Personales de las personas autorizadas para tratar Datos Personales.
- VIII. Asistir al Responsable en la respuesta al ejercicio de los derechos de:
 - Acceso, rectificación, supresión y oposición.
 - limitación del tratamiento.
 - portabilidad, cuando proceda.

Cuando las personas afectadas ejerzan, a través de los canales informados para ello, los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, ante el Encargado, este debe comunicarlo por correo electrónico a la dirección facilitada por el Responsable. La comunicación debe hacerse a la mayor brevedad posible y en ningún caso más allá de diez (10) días laborables siguientes al de la recepción de la solicitud, juntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

- IX. Facilitar el derecho de información en el momento de la recogida de los Datos Personales.
- X. Notificar al Responsable, sin dilación indebida, las violaciones de la seguridad de los Datos Personales a su cargo de las que tenga

conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

No obstante lo anterior, no será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

- XI. Dar apoyo al Responsable en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.
- XII. Poner a disposición del Responsable la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable u otro auditor autorizado por él, siempre y cuando sean comunicadas con la antelación suficiente, en ningún caso inferior a un mes, salvo urgencias justificadas, quedarán ceñidas a la documentación e información relativa al proyecto y/o Servicio que, a criterio de ambas partes, resulte razonablemente necesaria para acreditar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Encargado y en ningún caso implicarán una intromisión injustificada en los derechos, el normal desarrollo del negocio, instalaciones, procedimientos y/o sistemas del Encargado.
- XIII. Implantar las medidas de seguridad, técnicas y organizativas pertinentes de acuerdo con la naturaleza de los datos objeto de tratamiento.
- XIV. Designar un Delegado de Protección de Datos y comunicar su identidad y datos de contacto al Responsable, cuando aplique.
- XV. Tras la terminación del encargo, y previa solicitud del Responsable, devolver al Responsable los Datos Personales y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación de los Servicios. La devolución debe comportar el borrado total de los Datos Personales existentes en los equipos informáticos utilizados por el Encargado. No obstante, el Encargado puede conservar una copia, con los Datos Personales debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación de los Servicios.

SEGUNDO. La prestación de los Servicios implica el acceso por parte del Encargado a información confidencial y datos de carácter personal responsabilidad del Responsable, o bien realizará el tratamiento de Datos Personales en su nombre.

El Encargado realizará los siguientes tratamientos:

- Datos identificativos de contacto (nombre, apellidos, email, teléfono...)
- Detalles de empleo (profesión, categoría...)
- Datos económicos (datos financieros, cuenta bancaria)
- Datos especialmente protegidos (salud, religión, origen étnico o racial, afiliación sindical, orientación sexual)
- Otros _____

En relación a las siguientes categorías de titulares de los Datos Personales:

- Datos de empleados
- Datos de candidatos
- Datos de proveedores
- Datos de clientes
- Otros _____

Se llevarán a cabo las actividades de tratamiento necesarias para la correcta prestación de los Servicios, de acuerdo con lo especificado en la Carta de Encargo, concretamente:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Recogida | <input type="checkbox"/> Estructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Consulta |
| <input type="checkbox"/> Difusión | <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Supresión | <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación |
| <input type="checkbox"/> Registro | <input checked="" type="checkbox"/> Modificación |
| <input type="checkbox"/> Extracción | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso |
| <input checked="" type="checkbox"/> Interconexión | <input checked="" type="checkbox"/> Limitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción | <input type="checkbox"/> Otros (precisar) |

TERCERO. En la medida que sea necesario para la prestación de los Servicios, el Responsable autoriza al Encargado a subcontratar con otras sociedades afiliadas a LEGÁLITAS, situadas dentro o fuera del Espacio Económico Europeo, las prestaciones que comporten los tratamientos derivados del encargo.

En aquellos casos en que la referida subcontratación conlleve una transferencia internacional de Datos Personales, el Encargado adoptará las garantías adecuadas para asegurar que el nivel de protección de las personas físicas no se vea menoscabado, mediante la suscripción de un contrato de acuerdo con los contenidos recogidos en las cláusulas contractuales tipo establecidas en la Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 de la Comisión de 4 de junio de 2021 relativa a las cláusulas contractuales tipo para la transferencia de datos personales a terceros países de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo o las vigentes en cada momento a los mismos efectos.

Corresponde al Encargado regular la relación, de forma que el subencargado quede sujeto a las mismas condiciones y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los Datos Personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas.

CUARTO. Cada una de las Partes se compromete a mantener indemne a la otra Parte frente a cualquier responsabilidad, por cualesquiera daños y perjuicios que pudieran derivarse del incumplimiento por parte de una de las Partes de la legislación sobre protección de datos en que pudiera incurrir, o de terceros destinatario/s de los Datos Personales, así como de aquellos incumplimientos en que pudieran incurrir los empleados o colaboradores de las Partes, tanto de las obligaciones que les incumban en materia de protección de datos como del incumplimiento de los deberes de secreto o confidencialidad a los que, en su caso, estuvieran obligados.

QUINTO. Corresponde al Responsable:

- i. *Entregar al Encargado los Datos Personales que se requieran para la prestación de los Servicios. En aquellos casos en que la prestación de los Servicios no requiera la identificación de los titulares de los Datos Personales, el Responsable deberá facilitar los Datos Personales necesarios debidamente pseudonimizados. El Responsable responderá respecto del incumplimiento de la obligación de pseudonimización, cuando así proceda.*
- ii. *Realizar, cuando proceda, una evaluación del impacto en la protección de Datos Personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el Encargado.*
- iii. *Realizar las consultas previas que corresponda.*
- iv. *No permitir el acceso a categorías especiales de Datos Personales o datos cuya criticidad sea elevada que puedan requerir evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, salvo que la ejecución de los Servicios lo requiera.*
- v. *Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento de la normativa de protección de datos por parte del Encargado.*
- vi. *Supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.*

SEXTO. Ambas Partes se comprometen a cumplir cualesquiera otras obligaciones que no hayan sido expresamente establecidas en el encargo, y

que les sean de aplicación a cada una de ellas en relación con la legislación sobre protección de datos vigente en cada momento.

SÉPTIMO. Los datos de contacto de los firmantes, apoderados, y/o representantes, y de las personas de contacto de las respectivas entidades que suscriben el contrato, serán tratados por cada una de las Partes con la finalidad de gestionar y cumplir la relación establecida, así como dar cumplimiento a las diversas obligaciones normativas derivadas de la relación comercial, como aquellas en materia de prevención de blanqueo de capitales. Las Partes se obligan, con carácter previo a facilitar los datos, a informar a las personas físicas de contacto de los extremos contenidos en esta cláusula. Los Datos Personales proporcionados se conservarán durante el plazo establecido de conformidad con lo fijado en la normativa de aplicación. Asimismo, los Datos Personales podrán ser comunicados a terceros y a órganos competentes de las Administraciones Públicas que determine la legislación vigente en cada momento. Los Datos Personales podrán ser cedidos a otras entidades afiliadas a la red LEGÁLITAS con finalidades técnicas, como el acceso a herramientas tecnológicas empleadas en la prestación de los Servicios. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad y limitación del tratamiento, así como plantear cualquier consulta respecto del tratamiento de sus Datos Personales a través del correo electrónico saclopd@legalitas.es o mediante escrito dirigido a calle Vía de los Poblados, número 3, Parque Empresarial Crystalia, Edificio 5, planta 5ª 28033 de Madrid. Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección electrónica dpo@legalitas.es. Los titulares de los Datos Personales podrán presentar asimismo reclamación en caso de insatisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica mediante el procedimiento electrónico de presentación de denuncias.

OCTAVO. Los datos de contacto de los firmantes serán empleados para la realización de estudios de satisfacción, por vía telemática y/o presencial, sobre los Servicios prestados y/o las propuestas de servicio realizadas. También podrían ser utilizados para comunicaciones de naturaleza informativa y promocional, incluida la vía electrónica, salvo manifestación en contrario al respecto por parte del Cliente, mediante escrito a la dirección atencionalcliente@legalitas.es, con indicación expresa de la finalidad a la que se opone.

Constituye base jurídica de los referidos tratamientos el interés legítimo del Responsable en tanto existe una relación pertinente y apropiada con el titular de los Datos Personales.

NOVENO. En relación con la Línea Ética de LEGÁLITAS, los Datos Personales a los que LEGÁLITAS pudiera tener acceso en virtud de las denuncias formuladas a través de la misma (I) serán tratados de forma automatizada para llevar a cabo las investigaciones necesarias, aplicando en cada caso las medidas de seguridad que correspondan según la normativa de seguridad aplicable, atendiendo a la naturaleza de los Datos Personales objeto de las investigaciones y (II) serán conservados durante los plazos legalmente aplicables, teniendo en cuenta la naturaleza de los hechos denunciados y el desarrollo de las investigaciones.